

RESOLUCIÓN No. 1720 DE 28 OCTUBRE 2021

“Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en la Ley 909 de 2004, concordante con el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que, en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

En observancia a lo dispuesto por la Ley 909 de 2004 y artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de encargo o del nombramiento en provisionalidad, en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares.

Que el Decreto 4968 de 2007 refiere en su artículo primero: *“El nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada”*.

Que, mediante memorando con radicado I2021030498, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano informó la culminación del proceso para proveer encargos contenido en la Circular 022 de 2021 “PROCESO DE ENCARGOS – reconocimiento al mérito 2021” expedida por la SDIS, y que, de dicho proceso, un total de 36 empleos no fueron aceptados.

Que en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra en vacancia definitiva, por no aceptación del encargo, el empleo denominado **Comisario de Familia Código 202, Grado 28** con ID 82.

Que verificados los documentos de formación académica y experiencia aportados por el señor **Pedro Guillermo Carranza Urrea**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.042.250**, se logró determinar que cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo **Comisario de Familia Código 202, Grado 28** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En virtud de lo anterior, resulta procedente efectuar el nombramiento provisional del señor **Pedro Guillermo Carranza Urrea**, en el empleo **Comisario de Familia Código 202, Grado 28** de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



RESOLUCIÓN No. 1720 DE 28 OCTUBRE 2021

“Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social”

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá D.C,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a **Pedro Guillermo Carranza Urrea**, identificado con cédula de ciudadanía No.**79.042.250**, en el empleo **Comisario de Familia Código 202, Grado 28** de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **Pedro Guillermo Carranza Urrea** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN MORENO PARRA
Secretario Distrital de Integración Social (E)

Proyectó: María Camila Jiménez C. - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: José Luis Rodríguez. - Profesional Especializada SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Claudia Patricia Correa P. -Profesional Especializada DGC
Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Directora de Gestión Corporativa



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1720

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211029-090946-5855f8-21279509

Creación: 2021-10-29 09:09:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-29 12:53:17



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARIA MERCEDES RÓDRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: Profesional Especializada SGDTH

jlrodriguez@sdis.gov.co

Revisión: Profesional Contratista SGDTH

María Camila Jiménez C.

mcjimenezc@sdis.gov.co

Profesional contratista

Notificacion: Secretaria

Yuri Alexandra Mateus Casas

YMateusC@sdis.gov.co

Secretaria



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211029-090946-5855f8-21279509
2021-10-29T12:53:17-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1720

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211029-090946-5855f8-21279509

Creación: 2021-10-29 09:09:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-29 12:53:17



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretario Distrital de Integración Social (E)

Julián Moreno

79880434

jmorenop@sdis.gov.co

Subsecretario

Sdis

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Revisión: Profesional Especializada DGC


CLAUDIA CORREA

ccorreap@sdis.gov.co

Abogada Contratista SDIS

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-1029-090946-5855f8-21279509
 2021-10-29T12:53:17-05:00 - Página 5 de 5

<h2 style="text-align: center;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</h2>			
<h3 style="margin: 0;">1720</h3>			
<h2 style="margin: 0;">SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</h2> <p style="margin: 0; color: green;">gestionado por: azsign.com.co</p>			
Id Acuerdo: 20211029-090946-5855f8-21279509		Creación: 2021-10-29 09:09:46	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-10-29 12:53:17	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Yuri Alexandra Mateus Casas YMateusC@sdis.gov.co Secretaria	Aprobado	Env.: 2021-10-29 09:09:51 Lec.: 2021-10-29 09:32:45 Res.: 2021-10-29 09:33:06 IP Res.: 186.84.89.128
Revisión	Maria Camila Jiménez C. mcjimenezc@sdis.gov.co Profesional contratista	Aprobado	Env.: 2021-10-29 09:33:06 Lec.: 2021-10-29 09:34:36 Res.: 2021-10-29 10:08:14 IP Res.: 186.30.82.137
Revisión	JOSE LUIS RODRIGUEZ CASALLAS jlrodriguez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-29 10:08:14 Lec.: 2021-10-29 10:08:22 Res.: 2021-10-29 10:29:16 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodriguez@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-10-29 10:29:16 Lec.: 2021-10-29 11:24:58 Res.: 2021-10-29 11:25:39 IP Res.: 186.102.54.128
Revisión	CLAUDIA CORREA ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-10-29 11:25:39 Lec.: 2021-10-29 11:25:53 Res.: 2021-10-29 11:26:04 IP Res.: 190.24.39.143
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-29 11:26:04 Lec.: 2021-10-29 12:47:17 Res.: 2021-10-29 12:47:32 IP Res.: 181.59.202.6
Firma	Julián Moreno jmorenop@sdis.gov.co Subsecretario Sdis	Aprobado	Env.: 2021-10-29 12:47:32 Lec.: 2021-10-29 12:51:19 Res.: 2021-10-29 12:53:17 IP Res.: 186.84.22.237



Escanee el código para verificación